

**OFERTA PARA COMPRA DIRECTA N°---
EN CASO DE CORRESPONDER A UNA LICITACION IGUALMENTE
SEÑALAR EL TIPO Y No DE LIC.)**

El suscrito, **Olman Segura Bonilla**, mayor, casado una vez, costarricense, Doctor en Economía, vecino de Heredia, portador de la cédula de identidad número cuatro-cero ciento trece-cero doscientos setenta y dos, en su calidad de **Rector de la Universidad Nacional**, denominada en lo sucesivo como **UNA**, cédula de persona jurídica número cuatro-cero cero cero-cero cuarenta y dos mil ciento cincuenta- catorce, quien ejerce la representación judicial y extrajudicial de la Universidad, según artículo 14 de la Ley de Creación de la Universidad Nacional, número cinco mil ciento ochenta y dos y el artículo treinta y seis del Estatuto Orgánico, nombramiento efectuado según declaratoria oficial del Tribunal Electoral de la UNA en sesión tres mil noventa y cinco- veintidós- dos mil cinco del veintidós de junio del dos mil cinco y juramentado en la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario número dos mil seiscientos setenta y ocho- trescientos ochenta y cinco del primero de julio del dos mil cinco, quién ejerce la representación judicial y extrajudicial en adelante denominado como la **UNIVERSIDAD**, con asiento en la ciudad de Heredia, frente al hito de la Universidad Nacional, Edificio Administrativo. Se adjunta personería, para los fines de la contratación cotizada para lo cual presento formalmente la solicitud de participación en el concurso antes dicho y la siguiente documentación:

PRIMERO: El nombre y calidades de la persona jurídica participante en el presente concurso es: **UNIVERSIDAD**, la representación judicial y extrajudicial de la Universidad Nacional la tiene en su calidad de Rector e, Dr. Olman Segura Bonilla, adjunto certificación. La dirección calle 9 avenida Central y 1, teléfono 277-31-01 o 237-19-84, Fax 277-34-95, apartado 86-3000 y dirección electrónica ottve@una.ac.cr.

SEGUNDO: Se adjunta fotocopia de la cédula jurídica al día, cuyo número es 4-000-042150-14.

TERCERO:. Se adjuntan oferta original y copia.

CUARTO: La **vigencia** de la presente oferta es de (**señalar los días de vigencia, en caso de existir un cartel, este señala el tiempo mínimo requerido por la institución, caso contrario la unidad define la disposición a mantener la oferta**) naturales a partir de la apertura del presente concurso. Los precios ofertados son firmes, definitivos e invariables durante la validez de la oferta.

QUINTO: El suscrito, en representación de la **UNIVERSIDAD**, acepta firmar el contrato administrativo respectivo que **indicar el nombre de la institución o**

empresa) establezca, donde se cumplan las condiciones del presente cartel y de las disposiciones administrativas que rigen en dicha Institución, así como las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Contratación Administrativa.

SÉXTO: Adjuntamos declaración jurada de que la **UNIVERSIDAD NACIONAL**, como persona jurídica, no tiene nexos con ningún funcionario ____ (**indicar el nombre de la institución**), y no viola lo dispuesto en el artículo ciento siete de la Ley de Administración Financiera, ni lo dispuesto en los artículos respectivos del Reglamento de la Contratación Administrativa, al mismo tiempo adjuntamos declaración jurada de que estamos al día en el pago de los impuestos del Estado referidos en la Ley número tres mil ciento setenta y tres y sus reformas.

SETIMO: Se adjunta declaración jurada de que la **UNIVERSIDAD** no adeuda cuotas obrero-patronales a la Caja Costarricense del Seguro Social.

OCTAVO: Declaramos que la **UNIVERSIDAD** forma parte del Registro de Proveedores de _____ (**nombre de la institución**). **En caso de no ser requisito el estar registrado como proveedor, este apartado se elimina)**

NOVENO: Consideramos importante informarles, que este tipo de acciones se definen como prestación de servicios, se consideran una **actividad ordinaria** de las entidades públicas, incluyendo las Universidades, dicha declaratoria fue establecida en el artículo 93 de la Ley N° 7169 **Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**", vigente desde el 1º de agosto de 1990. Esta definición constituye una ventaja para nuestras Instituciones, pues cualquier contratación puede realizarse de manera directa y la misma no requiere sanción de parte de la Contraloría General de la República, precisamente por ser una **actividad ordinaria**.

DÉCIMO: La **UNIVERSIDAD**, desea participar en este concurso, ya que, estamos en capacidad de ofrecer nuestros servicios en casi todas las ramas del conocimiento humano, y en especial en los campos que ustedes indican, lo anterior por encontrarnos respaldados por una institución pública de educación superior como es la Universidad. También contamos con el equipo y los profesionales con grados en **Licenciatura y postgrados de Maestría y Doctorado**, todos con amplia formación, conocimientos y experiencia en el campo. El personal de (**indicar el nombre de la unidad, centro o laboratorio que desarrollará la acción ofertada**) que realizará el estudio de ____ cuenta con amplia experiencia en los aspectos específicos de _____, como en _____ y ____ (**después de específicos de se puede redactar según se considere pertinente o según lo solicite el cartel**)



DÉCIMO PRIMERO: La **UNIVERSIDAD** se compromete a. (seguidamente se indicará en forma concreta y resumida la acción que se oferte o el nombre de la naturaleza del estudio, asesoría o investigación.

Heredia, _de ____ del 200__

Dr. Olman Segura Bonilla
Rector
Universidad Nacional
Cédula Nº 4-0113- 0272

OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica para desarrollar (**SE INDICA EL NOMBRE DE LA ACCION A LLEVAR A CABO**) asciende a la suma de ¢ (\$) _____ (Indicar en letras el monto según el siguiente detalle: (**El siguiente desglose de costos se puede omitir y presentarlo en hoja adjunta según los requerimientos del cartel**))

Costo total de la oferta

Estructura de costos

1. Costos directos: ¢ _____

A. *Servicios Personales* ¢ _____

B. *Gastos de operación* ¢ _____

2. Costos indirectos ¢ _____

TOTAL: ¢ _____

PRIMERO: La forma de pago: Se realizará en _____ (Indicar cantidad de pagos, tratos o desembolsos , aceptados o definidos en el cartel)

Distribuidos de la siguiente forma:

- Un primer tracto del ___% al _____ (suscribirse el contrato, emisión de orden de compra o bien se ajustará a las condiciones del cartel)
- Un segundo tracto del ___% al _____
- Los cheques se girarán o depositarán a nombre de la FUNDAUNA en la cuenta bancaria No. 004-0010272-9 del Banco Nacional de Costa Rica, cliente 15100410010102725, para el proyecto (indicar el nombre del proyecto o actividad y No. cuenta registrado en FUNDAUNA)

SEGUNDO: En todo lo no indicado expresamente en esta oferta, se acepta expresamente todos los lineamientos establecidos en la **(Señalar el tipo de contratación concursada ya se compra directa, licitación restringida, por registro o pública No. ____)** y en las disposiciones indicadas en el reglamento de la Contratación Administrativa y las disposiciones de contratación administrativa.

TERCERO: La vigencia de la presente oferta es de _____ días naturales, a partir de la apertura del presente concurso, los precios ofertados son firmes, definitivos e invariables durante la validez de la oferta.

Heredia, _____ del 200_

Dr. Olman Segura Bonilla
Rector
Universidad Nacional
Cédula N° 4- 0113-0272